



Memorandum N° 21200

Antecedentes: Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto EX. N°1.667 de fecha 11 de noviembre de 2021; Decreto EX. N°1.836 de fecha 10 de diciembre de 2021; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Empresas Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SOFTWARE DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE BIBLIOTECAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-156-LE21.

PROVIDENCIA, 28 de diciembre de 2021.

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Secretaria Municipal
Concejo

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SOFTWARE DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE BIBLIOTECAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-156-LE21, para su incorporación en tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales de servicio para llamado a propuesta pública. A través de Decreto EX. N°1.667 de fecha 11 de noviembre de 2021, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública. Mediante Decreto EX. N°1.836 de fecha 10 de diciembre de 2021 se aprueban las Respuestas a las Consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD
DEVCORE SPA	76.827.308-1	ADMISIBLE
SIRSI CORPORATION dba SIRSIDYNIX	TAX ID 631233771	ADMISIBLE

En el acto de apertura, se establece lo siguiente: Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y sus antecedentes en el acto de Apertura de Ofertas (por la Comisión de Apertura), se declaran ADMISIBLES las ofertas, ya que cumple con lo solicitado en dicha etapa.

La comisión evaluadora, procedió a aplicar la pauta de evaluación de acuerdo al punto N°3 de las bases administrativas especiales.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las bases administrativas especiales, corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	19%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El detalle de la evaluación y calificación para la oferta, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Oferta Económica (80%)	Experiencia del oferente (19%)	CRF (1%)	Puntaje Final 100%
DEVCORE SPA	80,00	0,00	1,00	81,00
SIRSI CORPORATION DBA SIRSIDYNIX	62,50	19,00	1,00	82,50

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SOFTWARE DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE BIBLIOTECAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", publicada con ID: 2490-156-LE21 en la plataforma www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	SIRSI CORPORATION DBA SIRSIDYNIX
RUT	TAX ID 631233771
VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN	USD 60.800 Exento de IVA
VALOR TOTAL AÑO 1:	USD 15.200,00 Exento de IVA
VALOR TOTAL AÑO 2:	USD 15.200,00 Exento de IVA
VALOR TOTAL AÑO 3:	USD 15.200,00 Exento de IVA
VALOR TOTAL AÑO 4:	USD 15.200,00 Exento de IVA
PLAZO Etapa N°1 "Migración de datos".	No habría Etapa N°1 "Migración de datos", dado que esta empresa es el proveedor actual. Esto se encuentra confirmado en su propuesta técnica, punto N°4 "Servicios de migración de datos" (Etapa 1).
PLAZO Etapa N°2 "Servicio Regular, gestión y soporte de software".	4 años.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), doña María Susana Contreras Saldivar, RUT. N° [REDACTED], perteneciente a la Dirección de Barrios y Patrimonio.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 V°B° Jurídica


 V°B° Control


 V°B° Administración Municipal


 V°B Alcaldesa

MCG/DLS/dls

Distribución

Archivos correlativos.

Archivo "SOFTWARE DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE BIBLIOTECAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-156-LE21.

153 56
21-1-22

LICITACIÓN PÚBLICA

“SOFTWARE DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE BIBLIOTECAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

ID: 2490-156-LE21

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 21 de diciembre de 2021.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SOFTWARE DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE BIBLIOTECAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2490-156-LE21.

Mediante Decreto EX. N°2.060 de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta.

Mediante Decreto EX. N°1.667 de fecha 11 de noviembre de 2021, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

A través de Decreto EX. N°1.836 de fecha 10 de diciembre de 2021, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

Finalmente, la apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **10 de diciembre de 2021**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	Rut	Oferente
1	76.827.308-1	DEVCORE SPA
2	TAX ID 631233771	SIRSI CORPORATION dba SIRSIDYNIX

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	DEVCORE SPA	Cumple	No Cumple (*)	Cumple	ADMISIBLE
2	SIRSI CORPORATION dba SIRSIDYNIX	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

(*) DEVCORE SPA: no presenta las evidencias de Experiencia, Formulario N°2.

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada y ratificada mediante Decreto EX. N°1.667 de fecha 11 de noviembre de 2021, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

Nombres	Rut	Unidad
BORIS RODOLFO TERREROS ANDRADE	Rut: [REDACTED]	DIRECCION DE TECNOLOGIA Y GESTION DIGITAL
CARLOS ANDRES SANGUINETTI ACEVEDO	Rut: [REDACTED]	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DANIEL ALONSO ARENAS GONZALEZ	Rut: [REDACTED]	DIRECCION DE FISCALIZACION

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.



- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO														
1. OFERTA ECONOMICA	80%	<p>FORMULARIO N°5, VALOR TOTAL SERVICIO "SOFTWARE DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE BIBLIOTECAS": (80%)</p> <p>La evaluación de este criterio se realizará considerando las ofertas planteadas a través del Formulario N°5, impuesto incluido, el puntaje será calculado aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{Puntaje} = \frac{\text{Mejor oferta económica}}{\text{Oferta a evaluar}} * 100 * 80\%$ </div>														
2. EXPERIENCIA OFERENTE	19%	<p>FORMULARIO N°2, EXPERIENCIA DEL OFERENTE (19%): La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a la experiencia declarada y debidamente acreditada, según los requerimientos establecidos en el Punto N°2, Letra B.1. de las presentes bases de licitación.</p> <p>Su fórmula de cálculo será la siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 contratos</td> <td>100*19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 contratos</td> <td>80*19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 contratos</td> <td>60*19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 contratos</td> <td>40*19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 contrato</td> <td>20*19%</td> </tr> <tr> <td>Sin acreditar experiencia en el rubro</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	EXPERIENCIA	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 contratos	100*19%	Acredita debidamente 4 contratos	80*19%	Acredita debidamente 3 contratos	60*19%	Acredita debidamente 2 contratos	40*19%	Acredita debidamente 1 contrato	20*19%	Sin acreditar experiencia en el rubro	0 puntos
EXPERIENCIA	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 contratos	100*19%															
Acredita debidamente 4 contratos	80*19%															
Acredita debidamente 3 contratos	60*19%															
Acredita debidamente 2 contratos	40*19%															
Acredita debidamente 1 contrato	20*19%															
Sin acreditar experiencia en el rubro	0 puntos															
3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<p>Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la asignación de puntaje será realizada según la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>TOTAL PTJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ofertas que están planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	TOTAL PTJE	Ofertas que están planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl	100*1%	Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0 puntos								
DETALLE	TOTAL PTJE															
Ofertas que están planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl	100*1%															
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0 puntos															
PUNTAJE FINAL = Total Puntaje 1 + Total Puntaje 2 + Total Puntaje 3																

3.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por el oferente en el Formulario N°5, generándose el siguiente resultado:

OFERENTES	Formulario N°5 Valor Total Impuesto Incluido en USD (Carta Oferta)	Total Puntaje Oferta Económica (80%)
DEVCORE SPA	47.500,00	80,00
SIRSI CORPORATION DBA SIRSIDYNIX	60.800,00	62,50
	MEJOR OFERTA ECONÓMICA	47.500,00

**3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (19%):**

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°2 letra B.1. "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Acredita debidamente 5 o más contratos	100*19%
Acredita debidamente 4 contratos	80*19%
Acredita debidamente 3 contratos	60*19%
Acredita debidamente 2 contratos	40*19%
Acredita debidamente 1 contrato	20*19%
Sin acreditar experiencia en el rubro	0 puntos

EMPRESA	CONTRATOS TOTALES	OBSERVACION	ACREDITA CORRECTAMENTE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE 19%
DEVCORE SPA	0	No presenta las evidencias de Experiencia, Formulario N°2. Por lo tanto y según tabla, se evalúa con 0 puntos en su puntaje.	0	0,00	0,00
SIRSI CORPORATION dba SIRSIDYNIX	5	Experiencia debidamente acreditada	5	100,00	19,00

3.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

DETALLE	TOTAL PUNTAJE
Ofertas que están planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl	100 X 1%
Ofertas que no cuentan con la codición señalada precedentemente	0 puntos

EMPRESA	Cumple (Si / No)	Puntaje
DEVCORE SPA	Si	1,00
SIRSI CORPORATION dba SIRSIDYNIX	Si	1,00

3.4 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (80%)	Experiencia (19%)	Cumplimiento Requisito Formales (1%)	Puntaje Final
1	DEVCORE SPA	80,00	0,00	1,00	81,00
2	SIRSI CORPORATION DBA SIRSIDYNIX	62,50	19,00	1,00	82,50

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Respecto de la conveniencia de adjudicar, el resultado final de la evaluación arroja que el oferente SIRSI CORPORATION dba SIRSIDYNIX, obtiene el primer lugar de la evaluación final con un 82,5%.

Técnico: La empresa propuesta acredita sustancialmente experiencia en la solución planteada

Económico: Su oferta, a pesar de no ser la más económica, se encuentra dentro del marco presupuestario informado en el portal.

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SOFTWARE DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE BIBLIOTECAS, PARA EL DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID: 2490-156-LE21, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	SIRSI CORPORATION DBA SIRSIDYNIX
RUT	TAX ID 631233771
VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN	USD 60.800 Exento de IVA
VALOR TOTAL AÑO 1:	USD 15.200,00 Exento de IVA
VALOR TOTAL AÑO 2:	USD 15.200,00 Exento de IVA
VALOR TOTAL AÑO 3:	USD 15.200,00 Exento de IVA
VALOR TOTAL AÑO 4:	USD 15.200,00 Exento de IVA
PLAZO Etapa N°1 "Migración de datos".	No habría Etapa N°1 "Migración de datos", dado que esta empresa es el proveedor actual. Esto se encuentra confirmado en su propuesta técnica



	punto N°4 Servicios de Migración de Datos (Etapa 1), en página número 78, de dicho documento.
PLAZO Etapa N°2 "Servicio Regular, gestión y soporte de software".	4 años.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

CARLOS SANGUINETTI ACEVEDO
Rut N° [REDACTED]
Dirección de Obras Municipales

DANIEL ARENAS GONZALEZ
Rut N° [REDACTED]
Dirección de Fiscalización

BORIS TERREROS ANDRADE
Rut N° [REDACTED]
Dirección de Tecnología y Gestión Digital

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

255-2021

FECHA

29/12/2021

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION:

LICITACIÓN PÚBLICA "SOFTWARE DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE BIBLIOTECAS PARA EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

ID 2490-156-LE21

EMPRESA : SIRSI CORPORATION DBA SIRSIDYNIX

RUT: TAX ID 631233771

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 21.200

FECHA : 28 DE DICIEMBRE DE 2021

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :

M\$

TOTAL OFERTADO

USD 60.800 EXENTO DE IVA

MONTO DE LA OBLIGACION 2022:

M\$

13.000

AÑO 2022: USD 15.200 EX.IVA

AÑO 2023: USD 15.200 EX.IVA

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:

M\$

AÑO 2024: USD 15.200 EX.IVA

AÑO 2025: USD 15.200 EX.IVA

Nº PREOBLIGACIÓN: NO APLICA

CUENTA PRESUPUESTARIA

SUBTÍTULO

29

ITEM

07

ASIG.

002

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

-

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

26.02.01

DENOMINACIÓN : SISTEMAS DE INFORMACIÓN

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



VºBº SECPLA

RVQ/MMD/CJP/ava